

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS 06 DE MAYO DE 2013

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas con quince minutos del día seis de mayo del año dos mil trece, en la sala de juntas del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, ubicado en la calle Tabachín número 106, Col. Bellavista, Código Postal 62140, dio inicio la **Quinta Sesión Extraordinaria** de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, con la asistencia de la **C. Denisse Buendía Castañeda**, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM; **Dra. Ofmara Zúñiga Hernández**, Representante del Secretario de Educación en la Junta Directiva del IMEM; **Dra. Elsa María Sámano Figueroa**, Representante de la Secretaria de Salud en la Junta Directiva del IMEM; **C. P. María Cristina Hernández Díaz**, Representante del Secretario de Economía en la Junta Directiva del IMEM; **Lic. Fidelfa Herrera Martínez**, Representante del Procurador General de Justicia en la Junta Directiva del IMEM; **Lic. Yazmin Lisette Salgado Bravo**, Representante de la Comisión de Equidad de Género del H. Congreso del Estado en la Junta Directiva del IMEM; **Lic. Norella Rebeca Fernández Galván**, Representante de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en la Junta Directiva del IMEM, **Lic. Clara Elena Pérez Santana**, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM (Asociación Mujeres Empresarias); **Lic. Rosa Susana Campos Romero**, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM (Asociación Red Familia); **L. A. Adriana Paloma Trujillo Rodríguez**, Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMEM y la **E. C. E. Adriana Mújica Murias**, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM; todas ellas con el fin de desahogar los asuntos de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, bajo el siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del Estado Analítico de Ingresos y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y Presentación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del Ejercicio 2013.
4. Presentación y en su caso autorización de los nombramientos para ocupar los siguientes cargos administrativos:
  - a) Dirección de Casa de la Mujer.
  - b) Conductora de Casa de la Mujer.

En uso de la palabra la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM,





solicita autorización a las integrantes de la presente Junta Directiva, para que se encuentre presente el C. Juan Francisco García Reynoso, Asistente de la Dirección General, no existiendo ningún inconveniente por parte de las y los presentes, se autoriza la solicitud. ---

-----  
**DESARROLLO DE LA SESIÓN**  
-----

**Punto Uno.-** Pase de lista y Declaración del Quórum Legal. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, da la bienvenida y agradece la asistencia de las presentes y solicita a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, pasar lista de asistencia a las y los ciudadanos integrantes de la Junta Directiva, la anterior mencionada, procede a realizar el pase de lista, habiéndose constatado que se encuentran presentes once de dieciséis integrantes, nueve con voz y voto y dos con voz, por lo que se declara que existe quórum legal para desahogar la presente sesión; adjuntándose al Acta la lista de asistencia firmada en original por cada una de las y los representantes de la Junta Directiva del IMEM. -----

**Punto Dos.-** Lectura y aprobación del Orden del día. En virtud de que existe el Quórum para sesionar, la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, solicita a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, proceda a dar lectura al Orden del día, una vez finalizada la lectura, pregunta a las presentes si existe algún comentario que deseen realizar, no existiendo ninguno consulta en votación económica que si es de aprobarse el Orden del día de la presente sesión, se sirvan manifestar su conformidad levantando la mano. Derivado de lo anterior la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo.-----

**ACUERDO IMEM01/EXTR05/06/05/2013.-** Las Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan aprobar el Orden del día de la presente sesión, **por unanimidad de votos.**

**Punto Tres.-** Presentación y en su caso aprobación del Estado Analítico de Ingresos y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y Presentación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del Ejercicio 2013. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, solicita a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, se proceda con el desarrollo del punto; por lo que la anterior mencionada pide la intervención de la C. P. Laura Verónica Balvas Casarrubias, misma que inicia comentando que en relación al Estado Analítico de Ingresos, se tiene los siguientes montos: en el mes de enero se tiene un ingreso por la cantidad de \$930,838.78 (NOVECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 78/100 M. N.) en lo recaudado \$465,725.53 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 53/100 M. N.), en el mes de febrero tenemos la cantidad de \$930,232.82 (NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 852/100 M. N.), en lo recaudado tenemos \$769,207.53 (SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M. N.), en el mes de marzo en ingresos tenemos la





Instituto de la Mujer  
para el Estado de Morelos  
JUNTA DIRECTIVA  
SECRETARÍA EJECUTIVA



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

cantidad de \$1,053,787.82 (UN MILLÓN CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 82/100 M. N.), y en lo recaudado tenemos \$586,642.82 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 82/100 M. N.), haciendo un total de \$2,914,859.42 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL 42/100 M. N.), en Ingresos y en lo recaudado la cantidad de \$1,821,575.88 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 88/100 M. N.); en relación al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, en el mes de enero se tiene un total modificado de \$930,838.77 (NOVECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 77/100 M. N.), un ejercido por la cantidad de \$634,387.39 (SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 39/100 M. N.), se tiene un total por ejercer de \$296,451.38 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 38/100 M. N.), en el mes de febrero tenemos un presupuesto modificado de \$1,226,684.20 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M. N.), un ejercido de \$763,019.56 (SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DIECINUEVE PESOS 56/100 M. N.), dando un presupuesto por ejercer la cantidad de \$463,664.64 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M. N.), en el mes de marzo se tiene un modificado por \$1,517,452.45 (UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL 45/100 M. N.), un ejercido en el mes de \$821,121.80 (OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS 80/100 M. N.), teniéndose un presupuesto por ejercer de \$696,330.65 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 65/100 M. N.); haciendo un total de Ingresos por la cantidad de \$2,909,486.35 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 35/100 M. N.), un total de Egresos de \$2,219,280.73 (DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 73/100 M. N.), haciendo una diferencia de \$690,205.62 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 62/100 M. N.); en relación a los Estados Financieros, en la Cuenta de Activo Circulante, se tiene en el mes de enero la cantidad de \$1,019,665.83, en febrero \$1,318,068.20, y en el mes de marzo \$1,563,459.50 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M. N.), en la Cuenta de Activo No Circulante se tiene en el mes de enero la cantidad de \$5,806,892.74 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 74/100 M.N.), en febrero \$5,806,642.08 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N.), en marzo \$5,806,391.42 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 42/100 M. N.), haciendo un Total de Activos, en el mes de enero por la cantidad de \$6,826,558.57 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 57/100 M. N.), en febrero \$7,124,710.28 (SIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 28/100 M. N.), en marzo \$7,369,850.92 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 92/100 M. N.), en la Cuenta de Pasivo Circulante, en enero se tiene la cantidad de \$165,684.01 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M. N.), en febrero \$135,251.83 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 83/100 M. N.), en marzo \$147,977.11 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 11/100 M. N.), haciendo un Total de Pasivo y Patrimonio en el mes de enero de \$6,826,558.57 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 57/100 M. N.), en febrero la cantidad de \$7,124,710.28 (SIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]*

4





Instituto de la Mujer  
para el Estado de Morelos  
JUNTA DIRECTIVA  
SECRETARÍA EJECUTIVA



MORELOS  
PODER EJECUTIVO

SETECIENTOS DIEZ PESOS 28/100 M. N.), en marzo \$7,369,850.92 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 92/100 M. N.); con respecto al Estado de Resultados y al Estado de Situación Patrimonial, estos no tiene ningún movimiento; por lo que manifiesta que es todo lo que tiene que exponer. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, pregunta si existe algún comentario u observación que quieran realizar, no existiendo ninguno cede la palabra a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, misma que consulta en votación económica si es de aprobarse el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del Ejercicio 2013, así mismo consideren presentados los Estados Financieros correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del Ejercicio 2013. Derivado de lo anterior la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo.-----

**ACUERDO IMEM02/EXTR05/06/05/2013.-** Las Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan aprobar el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de los meses de enero, febrero y marzo del Ejercicio 2013 y considerar como presentados los Estados Financieros correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del Ejercicio 2013, **por unanimidad de votos.** -----

**Punto Cuatro.-** Presentación y en su caso autorización de los nombramientos para ocupar los siguientes cargos administrativos: a) Dirección de Casa de la Mujer, b) Conductora de Casa de la Mujer. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, solicita a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, se proceda con el desarrollo del punto; por lo que en uso de la palabra comenta que se tienen cinco propuestas para este cargo: Mtra. Adalid Aranda Castillo, Lic. Jaqueline Hernández Jasso, Lic. Concepción de la Rosa Bernal, Psic. Rosa Xochiquetzal Salazar García y Lic. Vianey Vargas Damián, comentando que con relación al currículum vitae de la Lic. Concepción de la Rosa Bernal les solicitaría que no se tomara en cuenta ya que se tiene la instrucción del C. Gobernador del Estado de no contratar a personal que hubiera sido liquidado con anterioridad; continuando con la palabra procede a informar que para tomar una mejor decisión se estarán tomando en cuenta que los currículums denoten algunas aptitudes, fortalezas, etc., como título, conocimiento en derechos humanos, perspectiva de género, capacitadora en atención a violencia, capacidad de coordinación en equipo, así mismo se estará otorgando la siguiente puntuación de si cumple o no con ellos: 1.- No cumple, 2.- Cumple 3.- Bien 4.- Excelente, una vez determinados y puesto de acuerdo, se procede a la votación por parte de todas las integrantes de la Junta Directiva. Finalizada la votación, se determina que la puntuación más alta la obtuvo la Psic. Rosa Xochiquetzal Salazar García con 123 puntos, seguida de la Lic. Vianey Vargas Damián con 116 puntos, después la Mtra. Adalid Aranda Castillo con 68 puntos y en cuarto lugar la Lic. Jaqueline Hernández Jasso. Continuando con la palabra la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, comenta que para el cargo de conductora se tiene cuatro propuestas que son: C. Nadyely Rodríguez Godínez, C. Julia Valadez Ortiz, C. Wendy Ramos Salgado y C. María Teresa Erazo Mendieta, siendo una serie

*Adm*  
4

*Denisse Buendía Castañeda*

*Adriana Mújica Murias*

*Adriana Mújica Murias*

*Adriana Mújica Murias*

*Adriana Mújica Murias*

*Adriana Mújica Murias*

*Adriana Mújica Murias*

*Adriana Mújica Murias*

*Adriana Mújica Murias*





de comentarios se determina que todas tienen de alguna manera las aptitudes, pero que la C. María Teresa Erazo Mendieta, es la que presenta mayor experiencia además de que tiene licencia de manejo tipo chofer, quedando con 9 puntos a favor y uno para la C. Nadyely Rodríguez Godínez. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, pregunta si existe algún comentario u observación que quieran realizar, no existiendo ninguno cede la palabra a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, misma que consulta en votación económica que si es de autorizarse el nombramiento para ocupar la Dirección de Casa de la Mujer del IMEM y el puesto de conductora de Casa de la Mujer. Derivado de lo anterior la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo.-----

**ACUERDO IMEM03/EXTR05/06/05/2013.-** Las Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan autorizar el nombramiento de la Psic. Rosa Xochiquetzal Salazar García para ocupar la Dirección de Casa de la Mujer y de la C. María Teresa García Erazo, como conductora de Casa de la Mujer, a partir del día 16 de mayo de 2013, **por unanimidad de votos.** -----

----- **TABLA DE ACUERDOS** -----

**ACUERDO IMEM01/EXTR05/06/05/2013.-** Las Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan aprobar el Orden del día de la presente sesión.

**ACUERDO IMEM02/EXTR05/06/05/2013.-** Las Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan aprobar el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de los meses de enero, febrero y marzo del Ejercicio 2013 y considerar como presentados los Estados Financieros correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del Ejercicio 2013.

**ACUERDO IMEM03/EXTR05/06/05/2013.-** Las Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan autorizar el nombramiento de la Psic. Rosa Xochiquetzal Salazar García para ocupar la Dirección de Casa de la Mujer y de la C. María Teresa García Erazo, como conductora de Casa de la Mujer, a partir del día 16 de mayo de 2013.

En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, una vez desahogados los puntos del Orden del día, da por concluidos los trabajos de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, siendo las doce horas con cuatro minutos del día seis del mes de mayo del año dos mil trece; en las Instalaciones del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron.-----

**C. Denisse Buendía Castañeda**  
Representante del Secretario de Gobierno en su  
carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Instituto de la Mujer  
para el Estado de Morelos  
JUNTA DIRECTIVA  
SECRETARÍA EJECUTIVA



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

**Dra. Ofmara Zúñiga Hernández**  
Representante del Secretario de  
Educación en la Junta Directiva del IMEM

**Dra. Elsa María Sámano Figueroa**  
Representante de la Secretaria de Salud en  
la Junta Directiva del IMEM

**C. P. María Cristina Hernández Díaz**  
Representante del Secretario de Economía  
en la Junta Directiva del IMEM

**Lic. Fidelfa Herrera Martínez**  
Representante del Procurador General de  
Justicia del Estado en la Junta Directiva del  
IMEM

**Lic. Yazmin Lisette Salgado Bravo**  
Representante de la Comisión de Equidad  
de Género del H. Congreso del Estado en  
la Junta Directiva del IMEM

**Lic. Norella Rebeca Fernández Galván**  
Representante de la Directora General del  
Sistema para el Desarrollo Integral de la  
Familia en la Junta Directiva del IMEM

**Lic. Clara Elena Pérez Santana**  
Representante de la Sociedad Civil en la  
Junta Directiva del IMEM  
(Asociación Mujeres Empresarias)

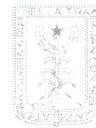
**Lic. Rosa Susaña Campos Romero**  
Representante de la Sociedad Civil en la  
Junta Directiva del IMEM (Asociación Red  
Familia)

Hoja de firmas de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, de fecha seis de mayo del año dos mil trece.





Instituto de la Mujer  
para el Estado de Morelos  
JUNTA DIRECTIVA  
SECRETARÍA EJECUTIVA



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

**L. A. Adriana Paloma Trujillo  
Rodríguez**

Representante del Órgano de Control  
en la Junta Directiva y Comisaria Pública  
en el IMEM  
(con voz, sin voto)

**E. C. E. Adriana Mújica Murias**

Directora General del Instituto de la Mujer  
para el Estado de Morelos y Secretaria  
Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM  
(con voz, sin voto)

Hoja de firmas de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, de fecha seis de mayo del año dos mil trece.

**Nota:** Para los efectos legales de la presente acta:  
- **IMEM:** significa Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.